

ALOAS

Objetivos

De acuerdo a su estatuto social, la Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento ha identificado los siguientes objetivos:

- I. Promover y fortalecer el desarrollo institucional de los entes prestadores de los servicios de suministro de agua potable, recolección de aguas servidas y/o saneamiento y tratamiento de aguas residuales, bajo los principios internacionales, regionales y locales reconocidos en materia de salud, salubridad, desarrollo humano, sustentabilidad y protección al medio ambiente.
- II. Diseñar y establecer redes locales y regionales que permitan una comunicación y cooperación ágil, eficiente y efectiva entre sus asociaciones, organizaciones e instituciones nacionales y regionales afines.
- III. Representar a los asociados ante organizaciones e instituciones internacionales, regionales y nacionales de los sectores público, privado y social.
- IV. Constituirse en una institución referente de los entes prestadores de los servicios, con los diferentes niveles de gobierno y en una instancia de gestión ante las diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas relacionadas con el sector en Latinoamérica.

De igual manera con asociaciones y representaciones sindicales de los trabajadores y de los usuarios o consumidores de los servicios.

- V. Participar en la definición de estrategias nacionales y regionales para fortalecer el saneamiento en todos sus aspectos.
- VI. Difundir entre los Asociados las experiencias y datos sobresalientes del saneamiento en todos sus aspectos.
- VII. Contribuir y consolidar la función programática de planificación de los asociados.

- VIII. Fomentar el mejoramiento de los niveles técnico administrativo y educativo de los trabajadores, profesionales y directivos de las empresas de agua y saneamiento.
- IX. Establecer mecanismos y procedimiento metodológicos para la revisión permanente de los marcos regulatorios y legales nacionales, a fin de formular propuestas de actualización y/o adecuación de los mismos para alcanzar niveles óptimos de eficiencia operativa, administrativa, técnica y financiera de los prestadores del servicio.
- X. Realizar trabajos de investigación relativos al sector Agua y Saneamiento.
- XI. Incentivar la participación de sus Asociados, mediante cursos, seminarios, conferencias y todo otro tipo de eventos internacionales y nacionales, relacionadas con el agua y saneamiento.
- XII. Establecer convenios de participación y colaboración con organizaciones e instituciones internacionales, regionales y nacionales afines, de los sectores público, privado y social.
- XIII. Contar con medios de difusión escrita y electrónica.
- XIV. Promover la asistencia financiera especialmente de los organismos multilaterales de crédito.
- XV. Constituirse en un asistente técnico y de información y comunicación de la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos e institutos.

Unidos por Agua y Saneamiento para Todos